

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**33449** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2011/02942 (Expediente núm. 09/320/0069), interpuesto por don Ángel Joaquín Díez Marín, contra resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 26 de abril de 2010.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a don Ángel Joaquín Díez Marín, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transporte, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Ángel Joaquín Díez Marín, contra resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 26 de abril de 2010, que impuso una sanción de 1.000,00 euros, por la comisión de una infracción grave tipificada en el art. 115.2.h) de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en relación con el R.D. 1471/89 de 1 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento General para el desarrollo y ejecución de la Ley de Costas (Expediente núm. 09/320/0069), resolución que se confirma en todos sus términos por ser ajustada a Derecho.

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 3 de septiembre de 2013.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A130049572-1